

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO Nº 08/2013/FIDEICOMISO-ANEP

ENMIENDA Nº 03 de 30/05/2013

Donde dice:

5.2 – PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Plazo de Ejecución de todas y cada una de las obras, comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha del Acta de Tenencia e Inicio de Obra, y formará parte de la propuesta.

1.- TALLER DOBLE en ESCUELA TÉCNICA NUEVO PARÍS:

XX (XX) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

2.- TALLER DOBLE en ESCUELA TÉCNICA SANTA ROSA:

XX (XX) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

3.- TALLER SIMPLE en ESCUELA TÉCNICA TOLEDO:

XX (XX) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

4.- TALLER SIMPLE en ESCUELA TÉCNICA SAN ANTONIO:

XX (XX) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

Debe decir:

5.2 – PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Plazo de Ejecución de todas y cada una de las obras, comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha del Acta de Tenencia e Inicio de Obra, y formará parte de la propuesta.

1.- TALLER DOBLE en ESCUELA TÉCNICA NUEVO PARÍS:

4 (CUATRO) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

2.- TALLER DOBLE en ESCUELA TÉCNICA SANTA ROSA:

4 (CUATRO) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

3.- TALLER SIMPLE en ESCUELA TÉCNICA TOLEDO:

4 (CUATRO) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.

4.- TALLER SIMPLE en ESCUELA TÉCNICA SAN ANTONIO:

4 (CUATRO) MESES CALENDARIO, con exclusión de los días de licencia de la construcción.